INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

DICTAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene por propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

El Estado de Situación Financiera se presenta de manera comparativa con respecto del año inmediato anterior para su mejor comprensión.

ACTIVO

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

Esta cuenta muestra las entradas y salidas que sufre el efectivo, propiedad del Instituto de Administración Pública del Estado de México, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y en base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

BANCOS/TESORERIA	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de p	pesos)
GRUPO SANTANDER		
SANTANDER CUENTA 626	209.6	208.9
SANTANDER CUENTA 597	5.4	5.8
SANTANDER CUENTA 612	1,482.5	1,306.8

BANCOS/TESORERIA	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de p	esos)
GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX		
BANAMEX CUENTA 751	203.7	206.2
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER		
BBVA CTA. 180	36.6	0.2
TOTAL BANCOS	1,937.8	1,727.9

> DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

INVERSIONES A CORTO PLAZO

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones a las inversiones financieras que con carácter temporal realiza el Instituto de Administración Pública del Estado de México, con el propósito de obtener un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas bancarias. Los intereses generados por la compra de valores negociables en Instituciones Bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de inversiones a corto plazo:

INVERSIONES FINANCIERAS	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de p	oesos)
SANTANDER NO. 626	66.9	66.9
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	66.9	66.9

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

Esta cuenta registra el derecho que tiene el Instituto de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en un plazo razonable de acuerdo con las prácticas comerciales usuales.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de deudores diversos por cobrar a corto plazo:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021	
	(Miles de pesos)		
PAMELA ISLAS DOTOR	155.1	155.0	

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de	pesos)
ANDRES MADERO FUENTES	0.1	0.0
ARIANA SARMIENTO AGUIRRE	12.1	12.0
INSTITUTO FONACOT	2.2	2.1
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO		
PLAZO	169.5	169.1

> BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES:

Se conforma por los bienes tangibles necesarios para llevar a cabo las actividades del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de bienes inmuebles:

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021	
	(Miles de pesos)		
TERRENOS	7,760.9	7,760.9	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,038.4	10,038.4	
TOTAL, BIENES INMUEBLES E INMUEBLES	17,799.3	17,799.3	

BIENES MUEBLES:

Se conforma por los bienes tangibles necesarios para llevar a cabo las actividades del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,994.5	2,994.5
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500.9	1,500.9
TOTAL BIENES MUEBLES	4,495.4	4,495.4

DEPRECIACIONES ACUMULADAS:

La depreciación acumulada presenta la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene por objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso e insuficiencia, entre otros.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de depreciaciones acumuladas:

CONCEPTO	1 7	SALDO DIC-2022	BAJAS DE DEPRECIACION	١	RECIACIO I DEL ERCICIO		SALDO DIC-2021
	(Mile	s de pesos)		1		(Mile	s de pesos)
Depreciación acumulada de bienes Inmuebles	-	4,134.5	0.0	-	131.9	-	4,002.6
Depreciación acumulada de bienes muebles	-	4,067.7	0.0	1	84.9	-	3,982.8
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	8,202.2	0.0	-	216.8	-	7,985.4

VALOR NETO DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	ADQ.	BAJAS	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)			(Miles de pesos)
TERRENOS	7,760.9	0.0	0.0	7,760.9
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,038.4	0.0	0.0	10,038.4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,994.5	0.0	0.0	2,994.5
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500.9	0.0	0.0	1,500.9
TOTAL BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	22,294.7	0.0	0.0	22,294.7
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	- 4,134.5	0.0	131.9	4,002.6
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	- 4,067.7	0.0	84.9	- 3,982.8
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	- 8,202.2	-	216.8	7,985.4
		*·		
TOTAL NETO DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	14,092.5	0.0	216.8	14,309.3

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS:

Esta cuenta representa los pagos efectuados en efectivo o sus equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento, con ciertos beneficios, de servicios o activos que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de otros activos diferidos:

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de	pesos)
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
Depósito en garantía por renta de edificio	21.2	21.2
TOTAL DE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	21.2	21.2

PASIVO

> CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los pasivos por bienes o servicios que han sido recibidos por la entidad y, además, han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor y se han aplicado al presupuesto del año.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de servicios proveedores por pagar a corto plazo:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)	
SAÚL RAMÍREZ ANTONIO	3.8	3.8
URIEL DIAZ GOMEZ	4.6	0.0
MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.	19.6	70.5
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	0.0	1.1
TELÉFONOS DE MÉXICO,S.A.B. DE C.V	0.0	8.3
QUINTO FRIEVENTH, CONTADORES Y COMPAÑIA, S.C.	47.7	0.0
TOTAL DE PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	75.7	83.7

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

En esta cuenta se consideran los impuestos que se retuvieron por concepto de aplicación de las tarifas de la Ley del Impuesto sobre la renta (ISR) por los conceptos de salarios, honorarios, asimilables a salarios, arrendamientos de inmuebles, pago de servicios profesionales; así como, adeudos por concepto de ISSEMYM y algunos otros adeudos pendientes de pago.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de	pesos)
I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS	881.5	0.0
I.S.R. RETENCIONES POR HONORARIOS	5.7	0.0
I.S.R. RETENCIONES POR RESICO	0.2	0.0
10.67 % I.V.A. RETENCIONES	6.9	0.0
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	894.3	0.0

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Esta cuenta representa los saldos de cheques pendientes de cobro y garantías por adjudicaciones.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)	
MARÍA ARACELI GONZÁLEZ CONTRERAS	2.0	2.0
VERÓNICA MARTÍNEZ SEGUNDO	1.4	1.4
DAVID FLORES MORENO	2.2	2.2
EDUARDO GARCÍA PIÑERIO	2.6	2.6
LIDIA ESQUIVEL RODRÍGUEZ	0.8	0.8
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ESQUIVEL	1.6	1.6
DAVID LÓPEZ CARDENAS	6.0	6.0
GERARDO EDMUNDO VILORIA VARELA	3.9	3.8
MARTHA FLOR GUTIERREZ VELAZQUEZ	1.0	0.0
KATYA ITZEL HERNÁNDEZ ZAVALA	1.0	1.0
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	125.3	0.0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	147.8	21.4
TOTAL PASIVO	1,117.8	105.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la secretaria que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y gastos y otras pérdidas del Instituto de Administración Pública del Estado de México, durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

Los ingresos de gestión se integran de la siguiente manera:

Concepto	SALDOS 31-DIC-2022	SALDOS 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,759.7	28,500.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,759.7	28,500.6
Otros Ingresos y Beneficios	30.0	24.8
Ingresos Financieros	21.9	24.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1	0.3
Total, de Ingresos y Otros Beneficios	30,789.7	28,525.4

Los gastos y otras pérdidas se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDOS 31-DIC-2022	SALDOS 31-DIC-2021
	(Miles de pesos)	
Gastos de Funcionamiento	29,721.7	26,829.2
Servicios Personales	23,682.1	22,826.2
Materiales y Suministros	913.0	889.5
Servicios Generales	5,126.6	3,113.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	464.5	216.8
Depreciaciones	216.8	216.8
Otros gastos	247.7	0.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	30,186.2	27,046.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	603.5	1,479.4

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y operativo, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal del Organismo.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal del Organismo.

Otros gastos extraordinarios: en este apartado se agrupa el registro virtual de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes, y la devolución del subsidio estatal de gasto operativo por reintegro.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021	
	(Miles de p	ie pesos)	
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública			
Aportación	22,676.2	22,676.2	
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 8,109.6	- 7,966.3	
Resultado del Ejercicio	603.5	1,479.4	
Total de Hacienda Pública	15,170.1	16,189.3	

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

El estado de flujo de efectivo es uno de los estados financieros básicos que informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado. Muestra el efectivo que ha sido generado y aprovechado en las actividades operativas, de inversión y financiamiento de la empresa.

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021		
AMBER A	(Miles de p	(Miles de pesos)		
Efectivo y equivalentes	S. Albertain V.			
Efectivo y equivalentes	1,937.8	1,727.9		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,937.8	1,727.9		

CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2022	SALDO 31-DIC-2021		
	(Miles de pesos)			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	603.5	1,479.4		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	216.4	210.3		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 610.0	- 5,748.9		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	209.9	- 4,059.2		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,727.9	5,787.1		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,937.8	1,727.9		

5.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Administración Pública del Estado de México					
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables					
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022					
(Miles de Pesos)					

1. Ingresos Presupuestarios	33,643.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	2,853.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,073.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	1,780.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	30,789.7

Instituto de Administración Pública del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022 (Miles de Pesos)

(Miles de Pesos)				
1 Total de Egresos Presupuestarios	29,782.0			
2 Menos Egresos Presupuestarios no Contables	60.3			
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				
Materiales y Suministros				
Mobiliario y Equipo de Administración				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Vehículos y Equipo de Transporte				
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Activos Biológicos				
Bienes Inmuebles				
Activos Intangibles				
Obra Pública en Bienes de Dominio Público				
Obra Pública en Bienes Propios				
Acciones y Participaciones de Capital				
Compra de Títulos y Valores				
Concesión de Préstamos				
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				
Amortización de la Deuda Pública				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	60.3			
Otros Egresos Presupuestales no Contables	0.0			

B. Más Gastos Contables no Presupuestales	464.5	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	216.8	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	247.7	
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
1. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	30.186.2	

INSTITUTO DE ADMINISTRACCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

DICTAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 NOTAS DE MEMORIA

NOTA 1.- CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cifras que integran las cuentas presupuestales al 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente manera:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE INGRESOS

CONCEPTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	RECAUDADO+ DEVENGADO AL 31-DIC-2022	VARIACIÓN
	(Miles de pesos)					
PRODUCTOS					21,9	21.9
APROVECHAMIENTOS	1,780.7			1,780.7	1,788.8	8.1
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	900.0			900.0	-	(9.00.0)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	30,046.7	2,500.0	183.8	32,362.9	30,759.7	-1,603.2
GASTO CORRIENTE	30,046.7	2,500.0	183.8	32,362.9	30,759.7	-1,603.2
PROGRAMAS DE INVERSIÓN			-		. .	.0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO					1,073.0	1,073.0
EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		79.9		79.9		-79.9
SUMA INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	79.9	-	79.9	1,073.0	993.1
TOTAL	32,727.4	2,579.9	183.8	35,123.5	33,643.4	-1,480.1

CUENTAS DE EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO AL 31- DIC-2022	VARIACIÓN
		(Miles de	Pesos)			
SERVICIOS PERSONALES	27,464.0	3,942.7	3,942.7	27,464.0	23,682.1	3,781.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,028.8	574.3	620.5	982.6	913.0	69.6
SERVICIOS GENERALES	4,234.6	3,277.0	914.6	6,597.0	5,126.6	1,470.4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32,727.4	7,794.0	5,477.8	35,043.6	29,721.7	5,321.9
DEUDA PÚBLICA		79.9	0.0	79.9	60.3	19.6
TOTAL	32,727.4	7,873.9	5,477.8	35,123.5	29,782.0	5,341.5

NOTA 2.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto asignado para el Organismo que el Estado le otorga a través de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines, se autorizó por la H. "LXI" Legislatura del Estado, mediante Decreto número 20 el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, asignando en el artículo 32 del referido Decreto publicado en la Gaceta del Gobierno el 31 de enero de 2022, al Instituto de Administración Pública del Estado de México, lo siguiente:

CONCEPTO	AUTORIZADO EN GACETA
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES	(Miles de pesos)
Recursos No Etiquetados	30,946.7
TOTALES	30,946.7

Instituto de Administración Pública del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)			
	2022	2021	
CUENTAS DEUDORAS			
Almacén	1,514.7	1,514.7	
	1,514.7	1,514.7	
CUENTAS ACREEDORAS			
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	291.3	
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,514.7	1,223.4	
	1,514.7	1,514.7	

Instituto de Administración Pública del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)

(Milles de Peso	2022	2021
_		2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	35,123.5	32,372.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	5,321.9	5,139.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	177.7	79.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	29,544.0	26,749.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	19.6	0.0
	60.3	404.2
	70,247.0	64,744.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,480.1	2,317.7
Ley de Ingresos Recaudado	33,643.4	30,054.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	35,043.6	31,968.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	79.9	404.2
_	70,247.0	64,744.8

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO DICTAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Introducción
- 2. Panorama Económico y Financiero
- 3. Autorización e Historia
- 4. Organización y Objeto Social
- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
- 8. Reporte Analítico del Activo
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- 10. Reporte de la Recaudación
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
- 12. Calificaciones otorgadas
- 13. Proceso de Mejora
- 14. Información por Segmentos
- 15. Eventos Posteriores al Cierre
- 16. Partes Relacionadas
- 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicofinancieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo con la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, reflejando los aspectos económico-financieros más relevantes en su contenido, así como, las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM) opera con recursos por concepto de transferencias estatales los cuales ascienden a un 100% del presupuesto autorizado y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales.

El ejercicio 2022 ha estado impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el Presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad de acuerdo al Plan de Ajuste para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2022, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM), mediante el decreto 219 de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 14 de agosto de 2017, se incorpora como una empresa de participación estatal mayoritaria asimilada con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizándose a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que le asignará recursos presupuestales para su funcionamiento y siendo programados para cada ejercicio en el Presupuesto de Egresos del Estado de México.

El Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM) se crea mediante decreto número 215, de la H. "LX" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 27 de noviembre de 2020, como un organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. (IAPEM)".

En la actualidad, en el ámbito de sus atribuciones la "LXI" Legislatura del Estado de México, en fecha 10 de junio de 2022 publicó el Decreto 68, por el cual en el "ARTÍCULO ÚNICO" reforma la denominación de la Ley, los artículos 1 y 2, y el primer párrafo y las fracciones XV y XVI del artículo 3, y adicionan las fracciones XVII y XVIII el artículo 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizando de Carácter Estatal Denominado Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., para quedar como sigue: "Ley del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios"

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto tendrá por objeto el estudio de la teoría y práctica de la Administración Pública Aplicada y de las Políticas Públicas; el registro, sistematización, desarrollo e implementación de mejores prácticas y transferencia tecnológica en los municipios de la entidad, así como el diseño, propuesta y, en su caso, implementación de acciones relativas al fortalecimiento y actualización del marco jurídico e institucional de la administración pública estatal y municipal.

b) Objetivos

El Instituto tendrá los siguientes objetivos:

- I. Fomentar y realizar la investigación sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública;
- II. Promover e impartir enseñanza sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública;
- III. Auspiciar y realizar difusión sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública;
- IV. Impulsar el desarrollo de la administración pública estatal y municipal;
- V. Promover y participar en la capacitación y profesionalización de servidores públicos:
- VI. Constituir el grupo de expertos en Gobierno y Administración Pública para prestar servicios de asesoría y consultoría a instituciones y personas de los sectores público, social y privado:
- VII. Propiciar el intercambio de información y colaboración con instituciones afines; y

VIII. Reconocer a las instituciones, servidores públicos, académicos y profesionales que se hayan destacado por sus servicios o aportaciones a la administración pública y ciencias afines.

IX. Constituirse en instancia certificadora de competencias laborales de los servidores públicos de las administraciones públicas del país, preferentemente del Estado de México y sus Municipios.

X. Las demás que señale la Asamblea General.

El Instituto a efecto de cumplir cabalmente con sus objetivos, tendrá las siguientes funciones:

- I. Formular y ejecutar los planes y programas de trabajo del Instituto;
- II. Auspiciar y coordinar la realización de proyectos de investigación a cargo de profesionales y estudiosos sobre la administración pública;
- III. Organizar y otorgar. periódicamente, premios a la investigación sobre administración pública;
- IV. Proponer a las instituciones de educación superior la inclusión, en los planes académicos a su cargo, de asignaturas, cursos y programas relacionados con la administración pública;
- V. Preparar y sugerir a las instituciones y dependencias públicas la adopción de sistemas, métodos y técnicas que mejoren su organización y funcionamiento;
- VI. Ofrecer estudios en el área del Gobierno, la administración pública y ciencias afines, para la formación, profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
- VII. Realizar acciones tendientes a promover la vocación de servicio, los valores éticos en los servidores públicos estatales y municipales, sus asociados, académicos y profesionales de la administración pública;
- VIII. Formular y presentar a las autoridades competentes proyectos y propuestas de actualización y mejora a las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan la administración pública.

c) Ejercicio Fiscal

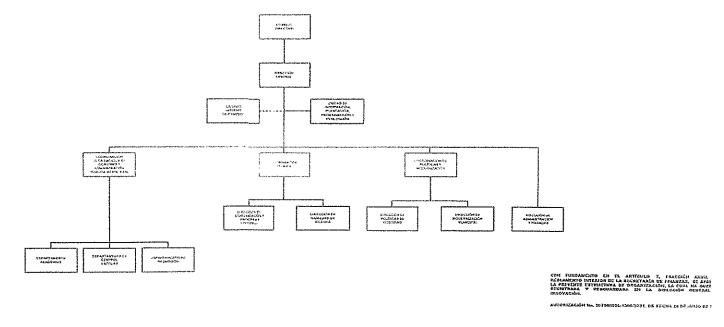
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022

d) Estructura organizacional básica

Organigrama:

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANIGRAMA



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de proporcionar información veraz y oportuna para coadyuvar a una mejor toma de decisiones, los Estados Financieros fueron preparados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

El organismo registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El manual constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema al que se sujeta el organismo registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión pública, así mismo genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles los cuales se expresan en términos monetarios.

MARCO CONCEPTUAL

La contabilidad se basa en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, la valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por los especialistas e interesados en las finanzas públicas.

REVELAR POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO

Los registros contables del organismo se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gastos se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

El organismo deberá mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Los estados financieros y la información financiera emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

c) Postulados básicos

La información financiera presentada por el Organismo está basada en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son elementos fundamentales que configuran el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados tienen por objeto sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización:

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en su inciso D del Capítulo II, a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

b) Operaciones en el extranjero:

El Organismo no realizó operaciones con proveedores residentes en el extranjero,

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal:

El Organismo no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El Organismo no tiene inventario a valuar y no determina costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

El Organismo no realiza el cálculo de la reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo,

El Organismo no realiza la creación de cualquier tipo de provisión.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión o reserva.

h) Cambios en políticas contables:

VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN:

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor del mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

BIENES MUEBLES:

Estos activos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

DEPRECIACIÓN:

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO PATRIMONIAL

El organismo registra en su contabilidad los bienes muebles siguientes:

 Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles e inmuebles al servicio de los entes públicos. El organismo deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes debidamente conciliado con el registro contable.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 el IAPEM no realizó operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo con los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

Bienes	% Anual	
Vehiculos	10%	
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%	
Equipo de Cómputo	20%	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	
Edificios	2%	
Maquinaria	10%	
El resto	10%	

b) Cambios en los porcentajes de depreciación

El Organismo no realizó Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados

El Organismo en el ejercicio no realizó gastos de investigación y desarrollo para ser capitalizados.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

El Organismo no tiene inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

En este ejercicio el organismo no realizó obra pública.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

El Organismo no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativas del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

El organismo no realizó desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos

g) El organismo administra sus activos con el objetivo de que los utilice de manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Durante el periodo terminado del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, el IAPEM no realizo actividades por concepto de fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El instituto opera con recursos por concepto de transferencias estatales los cuales ascienden a un 100% del presupuesto autorizado y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales y transferencias.

Los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2022, ascienden a \$30,789.7

INGRESOS	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y	
Jubilaciones	30,759.7
Productos	21.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1
Total de Ingresos	30,789.7

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Organismo no cuenta con ningún tipo de deuda contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno

El Organismo registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El organismo llevará el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuará las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No existe información a presentar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Men E. y N. Roberto Arturo Rodríguez Reyes

Coordinador de Políticas y Modernización M.A.P. y M.I. Arturo Huicochea Alanís Director General M. en A. Mayra Karina Luckie Sánchez

Directora de Administración y
Finanzas